

ACOTACIONES

La reforma agraria y los recelos de los propietarios

En la información pública abierta por el Gobierno para el estudio y discusión de la reforma agraria, se han recogido informes importantísimos de multitud de entidades agrícolas, que han puesto en su cometido la más exacta y honrada de las voluntades.

La trascendencia de la reforma proyectada bien requiere, ciertamente, esta solicitud al pensamiento del pueblo, encarnado exactamente en estos organismos que dedican al campo y a sus problemas todas sus energías y entusiasmos. El plazo será, seguramente, prorrogado a fin de que no falte entidad de importancia que deje de aportar a la empresa el concurso de su orientación.

Este hecho plausible de que la Comisión de las Cortes Constituyentes—encargada de negocio tan delicado—haya recurrido a la información popular para proceder con acierto y rectitud a los propósitos que abraja, no ha bastado, sin embargo, para desvanecer los recelos de no pocos propietarios del campo. Se ha hablado mucho y con muy poca cautela del alcance y proporciones de la reforma proyectada, y claro es que ello había de contribuir a despertar el temor de las clase conservadoras y a sembrar el desconcierto en todo el campo español.

Por encima de todos los temores siempre ha subsistido la esperanza de que el Gobierno afianzase su criterio con una promesa pública de que las expropiaciones forzadas habrán de realizarse a base de indemnizaciones justas y adecuadas. Como esta declaración se ha retardado más de la cuenta, el recelo se ha apoderado del ánimo de los propietarios agrícolas. Así se explica fácil y justamente la actitud de muchos campesinos que en algunas zonas de España se han negado a sembrar sus tierras ante el temor de que la reforma que se va a implantar les arrebate su trabajo y su interés.

Un expolio o una apariencia de compensación, en estas circunstancias, más ha de contribuir a exasperar los ánimos que a llevar la tranquilidad a los hogares de los labriegos. Y este es el temor que persiste, a pesar de las veladas declaraciones ministeriales. Se precisa para desvanecerle una confesión paladina y manifiesta del pensamiento de la Comisión, ya que el Gobierno ha anunciado, a su vez, su propósito inquebrantable de llevar a cabo en su totalidad la reforma proyectada.

Esto es lo que nosotros queremos pedir también al ministro de Economía. Que el Gobierno medite seriamente acerca de los perniciosos efectos que podría producir, para la siembra que ahora se inicia, este silencio dudoso, sin consignar expresamente una cláusula oportuna en que se garantice plenamente la indemnización justa al propietario desposeído de sus predios.

Seguros estamos de que nuestros labradores no se han de oponer a esta reforma, por lo que ella pueda tener de justa y necesaria; pero es preciso coordinar todos los intereses—de colonos, propietarios y obreros—para que la paz se imponga a todos los espíritus con una cordialidad que todos propugnamos en esta hora difícil para España. Llegado a la conciencia de los hombres del campo el convencimiento de que se ha de proceder con espíritu de equidad y de justicia, desaparecerán muchos y muy justificados temores y las actividades de los labradores volverán a discurrir por los mismos caminos de respeto y laboriosidad.

No se extrañen nuestros gobernantes de la actitud de esas personas que se niegan a sembrar en estos momentos, porque la decisión que adoptan nace precisamente del desconcierto que se ha provocado con irreflexivas y veladas declaraciones. Su conducta no significa "boicot" a la República, sino instinto de conservación. La masa agricultora será siempre el puntal más firme de la estabilidad de la Patria y de la prosperidad de la economía nacional.

Pero hay que corresponder con justicia al patriotismo innegable que siempre han demostrado.

Lea usted **"El Día de Palencia"** es el periódico de mayor circulación en la provincia No deje usted de leerle todos los días

De la Asamblea de Círculos Mercantiles

Importantes conclusiones sobre los problemas jurídicos, agrarios, sociales y económicos

Necesidad imprescindible de que se imponga el principio de autoridad

MADRID.—Se ha celebrado, bajo la presidencia del ministro de Economía, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales.

Con el señor Nicolau D'Oliver tomaron asiento en el estrado presidencial los señores Montiel, Rosado, Salgado, Valentín, Huesca, Matesanz, Cánovas del Castillo, Aleixandre y García-Pando.

Con la venia del ministro, el presidente de la Federación, don Luis Montiel, expresó al señor Nicolau el agradecimiento de los asambleístas por venir a presidir la sesión de clausura.

Expresó la importancia del acto y la satisfacción que sentía por la forma ponderada como se han desarrollado los debates, no obstante las difíciles circunstancias y la heterogeneidad de intereses. Terminó en nombre de la Asamblea rogando al ministro que se haga cargo de las conclusiones aprobadas y las defienda ante el Consejo de ministros, para que las ansias de los productores españoles sean atendidas por el Gobierno.

Acto seguido el secretario de la Federación, señor García-Pando, dió lectura de las conclusiones redactadas por la Asamblea, a la que han enviado representación más de cuatrocientas entidades de España.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

El orden público y el respeto a toda autoridad constituída debidamente, son fundamentos necesarios para el progreso de la economía nacional, siendo sus normas reguladoras el cumplimiento de la ley y la práctica de la justicia.

Así, pues, el mantenimiento de ese principio de autoridad, postulado axiomático en la vida civilizada, produce fundamentalmente dos efectos inmediatos: orden público y disciplina social.

Con respecto al primero se solicita del Poder público que procure su imperio por todos los medios lícitos de que la Autoridad disponga, para evitar la repetición de hechos como los recientemente acaecidos y que ahora lamentamos.

Y con relación a la disciplina social, se pretende que todo movimiento huelguístico o de lock-out haya de cumplir el requisito previo de que ante el organismo adecuado se intente la

reforma agraria, exige sean estudiadas detenidamente y apreciadas en su justo valor peticiones formuladas por numerosas entidades de carácter agrícola, que por ser técnicas y directamente interesadas en la materia, presenta las soluciones más viables y menos lesivas para el interés patrio.

3.ª Que dada la hondísima perturbación que han producido ya en el campo las disposiciones que establece la obligación preferencia en el trabajo de los obreros locales, según determinaba el decreto del ministerio del Trabajo, hoy convertido en ley, publicada en la "Gaceta" del día 10 del actual, es imprescindible y urgente la derogación de la citada ley, a fin de evitar el enorme trastorno en la industria agrícola, que en muchas partes ha sido y puede ser causa incluso de tener que suspender temporalmente las explotaciones en contra de la economía general del país y de los mismos empresarios agrícolas y de los trabajadores del campo.

4.ª Reiterando la protesta que han suscitado en el campo las disposiciones que merman la libertad del cultivo, los agricultores interesan que se derogue el decreto que las impone y caso de que las comisiones de policía rural de los Ayuntamientos no puedan acordar la ejecución de trabajos, en relación con los decretos de laboreo coactivo, sin previo dictamen de su necesidad, dado por los ingenieros agrónomos.

Dada la elevación de los jornales de los obreros del campo y, su a veces, escaso rendimiento útil, debe suspenderse la aplicación de dichas disposiciones, previo dictamen técnico de ingenieros agrónomos, en aquellas fincas que por su escasa fertilidad no permiten la obtención de producciones capaces de un resultado económico.

5.ª Que se respete la máxima libertad de contratación de la mano de obra agrícola, no tolerando imposiciones que la contrarian. En muchas faenas de recolección, viene, desde tiempo inmemorial, concertándose el trabajo por unidades, siendo éste el caso único medio de poderlas realizar económicamente, con beneficio para las familias de obreros campesinos, que, duran ellas obtienen remuneraciones extraordinarias que les permiten reunir reservas para hacer frente a otras situaciones en que la demanda de trabajo es menor.

Se aprobaron otras conclusiones sobre problemas sociales y económicos, de las que daremos noticia en próximos números. Terminada esa lectura, hizo uso de la palabra el ministro de Economía, quien comenzó diciéndole que no tan sólo, por su deber del cargo, sino por un verdadero interés personal, había venido a ponerse en contacto con las clases productoras.

He seguido—dijo—, paso a paso, vuestras deliberaciones, suficientemente reflejadas en la Prensa, y comprenderéis que no puedo de momento, contestar a ellas, tanto porque algunas de las conclusiones escapan a la jurisdicción de mi departamento, como porque las que a él pertenecen, requieren un estudio detenido antes de presentarlas al Consejo de ministros, pero yo os doy mi palabra de que las que afectan al ministerio de Economía, las estudiaré con todo interés, y las correspondientes a los ministerios de Hacienda y Trabajo, encontrarán en mí un defensor dentro del Consejo de ministros. Mi obligación es defender la economía nacional y en este aspecto me tendréis de vuestro lado.

Os felicito porque no habéis realizado una labor negativa. Tras del examen, ha surgido la orientación, y esto es lo que pue de interesar al gobernante. Os felicito también porque habéis querido hermanar los intereses totales de la Agricultura, la Industria y el Comercio. Hubiera

Capítulo de sucesos

Roban 500 pesetas al alcalde de Otero de Guardo

UN ROBO

En un establecimiento de bebidas que posee en Otero de Guardo, el alcalde, don Saturnino Ramos, se ha cometido un robo.

A las seis de la mañana de uno de los pasados días, la esposa del señor Ramos, doña Tomasa Sierra, fué como de costumbre a abrir el establecimiento, advirtiendo, con la mayor sorpresa, que una de las ventanas se hallaba abierta y un cristal de la misma había sido quitado.

Inmediatamente penetró en la cantina a practicar un minucioso reconocimiento, viendo que faltaba el cajón del mostrador, que contenía la cantidad de quinientas pesetas, no notando la falta de objeto alguno.

Dada cuenta del robo a la Guardia civil, comenzó la fuerza a realizar activas pesquisas para descubrir al autor o autores, sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno satisfactorio.

FERROVIARIO HERIDO

En el botiquín de urgencia de la estación de Venta de Baños, ha sido curado por el médico de la Compañía, el guardafreno Manuel Suárez Ortega, de 53 años, con residencia en Irún, que sufre la fractura completa del dedo pulgar de la mano derecha, cuya lesión se produjo casualmente al pretender bajar una arquilla de un vagón al suelo y darse un golpe contra la puerta.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

LAS UVAS AJENAS

Como autores del hurto de uvas en una viña propiedad del vecino de Baños, Rafael Pérez Rodríguez, han sido puestos a disposición de aquel Juzgado municipal los menores Luis García Doalto, de 19 años, natural de Santander; Antonio Castro Marcos, de 18; Luis G. Gómez, de 17, de Canillejas (Madrid); Antonio Vallejo Sanz, de 14, de Madrid, Carmelo Erzain, de la Vela, de 16, de Bilbao; y Blas Bergel Prieto, de 16 de Madrid.

MALOS TRATOS

La vecina de esta capital Cándida Pérez, con domicilio en Allende el Río, ha denunciado que su esposo Hilario Alonso la agredió ayer, causándole una herida contusa con hematoma en la región superciliar derecha y distensión ligamentosa en el dedo pulgar de la mano derecha, no siendo ésta la primera vez que la hace objeto de malos tratos de obra.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han recibido asistencia facultativa los siguientes lesionados:

En un error estudiar aisladamente cualquiera de los factores integrantes de la economía, porque todos los elementos que la integran son solidarios.

La economía no trata de empobrecer a nadie, sino de enriquecer a todos, porque sólo con una economía poderosa se puede levantar la riqueza nacional. (Grandes aplausos).

Después de elogiar la serenidad que ha presidido los debates, pasa a examinar las líneas generales de algunos de los temas discutidos.

Pedis—dice—una política de orden, y tenéis razón, pero vosotros mismos decid que este concepto del orden no ha de ser el basado en el orden material, sino en el jurídico, cimentado en la justicia. De muchos años venía siendo el orden mantenido sobre la injusticia, y la consecuencia ha sido la agravación de todos los problemas, porque contra la justicia no se puede ir. Este régimen instaurado por el entusiasmo de todos, se ha encontrado con la herencia de esos problemas, hoy agravados por algo que no debe olvidarse: la intensa crisis universal, que gravita sobre la economía mundial. Son momentos en que se siente crujiir la economía de Europa; se tambalea la libra, cubre de su moneda; millones de hambrientos, sin trabajo, llenan de honda preocupación a Europa y Norteamérica.

Ante esta situación, la crisis española no tiene paridad posi-

—Josefa Medrano, de cinco años; herida contusa en la región mentoniana.

—Juana Borge Duval, herida contusa en la región parietal derecha.

—Tomasa Miguel, de cinco, herida contusa en los dedos medios y anular de la mano derecha, con avulsión de la uña en el dedo medio.

—José Benigno, de cinco, herida contusa en la región parietal izquierda.

—Galo Gómez, de cinco, herida cortante en el pie derecho.

—Cándida Pérez, de 44, contusión con hematoma en la región superciliar derecha.

—Genaro Durantez, de cinco, herida contusa en el dedo anular izquierdo.

—Teodomiro Zapatero, de dieciséis años, tipógrafo, herida cortante en la región palmar de la mano izquierda.

—Juan Lametana, de treinta y uno, erosiones y parte contusionada en la articulación humero-cubito-radial derecha, cara posterior.

—Luis Villamediana, de cinco, herida contusa en la pierna izquierda, región femoral, y erosiones en el pie derecho.

—José González, de cuarenta y ocho, mecánico, de Paredes de Nava; herida contusa en el dedo índice y medio de la mano derecha.

—Enrique Ruiz, herida por mordedura de perro, en la parte posterior del muslo derecho.

Del Gobierno Civil

Encauzamiento del Retortillo

Ha sido anunciada la subasta de las obras de encauzamiento del Retortillo, en los términos municipales de Villalumbroso y Paredes de Nava.

TITULO

Procedente de la Universidad de Valladolid, se recibió el título de licenciado en Medicina a favor de don Pedro Gaité Lueña, natural de Villaumbrales.

NOTAS DE ENSEÑANZA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—INSTITUTO VIEJO. La matrícula oficial de esta escuela quedará abierta desde el día 21 del actual, de 11 a 1 de la mañana, y de 7 y media de la noche.

La edad que se requiere es de 12 años en adelante, y la matrícula, es gratuita.

Las clases darán principio el día 1 de octubre próximo.



OCTAVO ANIVERSARIO del señor

Don Víctor Calvo Barrios

Que falleció el día 15 de Septiembre de 1923

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Víctor y María Teresa; hija política M.^a del Pilar Díez F. Salcedo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Los señores Sacerdotes que dicho día ofrezcan el Santo Sacrificio de la misa por su eterno descanso, en todas las iglesias de Palencia, recibirán un donativo y el agradecimiento de esta familia.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, se ha dignado conceder 60 días de indulgencia en la forma acostumbreada.

Herrera de Pisuerga

FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, deseando que las tradicionales "Fiestas de Nuestra Señora de la Piedad" alcancen el máximo realce y esplendor...

Día 19.—Inauguración de las Fiestas. A las doce de la mañana, la conocida Dulzaina "Los Pluses"...

Limosnas a los pobres.—A dicha hora, se procederá a su reparto entre los de la ciudad. Fiesta infantil.—Se celebrará a las seis de la tarde en la Plaza del Conde de Garay...

Fuegos japoneses. La banda de música "La Popular Burgalesa", anunciará su llegada a las siete...

Clásica hoguera.—A las diez de la noche, en la citada plaza, amenizada por la banda de música y dulzainas "Los Pluses"...

Elevación de singulares globos grotescos. Día 20.—Alegres dianas al amanecer, por la brillante banda de música y dulzainas...

Festividad religiosa.—A las diez, en la iglesia parroquial de Santa Ana, según piadosa costumbre y asistiendo el excelentísimo Ayuntamiento...

Conciertos musicales.—De doce a una, en el templo de la Plaza Mayor, por la banda de música y dulzainas...

Solemne procesión.—A las cuatro de la tarde, para trasladar al santuario de su advocación, con el mismo ceremonial de la mañana, la milagrosa imagen de la Piedad...

Bailes públicos.—Desde las seis de la tarde, en las Eras de Aguilar. Fuegos artificiales.—A las once de la noche, se quemará una escogida colección...

Solemne Misa.—A las diez, en el santuario de la venerada Virgen de la Piedad, en acción de gracias, a la que asistirá el excelentísimo Ayuntamiento...

Conciertos musicales.—A las once, en el templo de la Plaza Mayor, por la banda de música y dulzainas.

A las cuatro de la tarde, se celebrará un partido de fútbol, por los equipos "Deportivo Herrensense" y "Deportivo de Guardo". Distinguidas señoritas de la localidad presidirán dicha fiesta...

Fuegos artificiales.—Preparada por los mismos protécnicos, se quemará a las once de la noche otra elegida y variada colección de fuegos de artificio...

Sesión que será igualmente amenizada por la banda y Pluses. Día 22.—En las primeras horas de la mañana, alegres dianas por la banda de música y dulzainas...

A las once, carreras de cintas a caballo y en bicicleta. Conciertos musicales.—De doce a una, en la Plaza del Conde de Garay...

Jira campestre.—A las cuatro de la tarde, al lugar denominado Malecones o Presa del Rey, concurren la banda y dulzainas...

Por la noche, gran verbena, en el histórico castillo, que será amenizada por la banda, dulzaina y pianillos...

Día 23.—Gran mercado de ganados y cereales, y como en días anteriores, conciertos musicales. Barcas, columpios, caballos, cucañas, artísticas iluminaciones...

Otros espectáculos.—En el teatro Cuesta actuará una notable compañía. En los Salones de Recreo y Nacional, animados bailes de sociedad...

La brillante masa "Coral Herrensense" ejecutará las mejores obras de su repertorio. Se proyectan otros festejos que se darán a conocer por medio de programas especiales...

Herrera de Pisuerga, septiembre de 1931. GACETILLAS Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".

Sombrerería Martín. Mayor. 78. Artículos de Regalo. PAPEL DEL ESTADO Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores...

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas. Domicilios: Barrio y Mier, 14. Trimer, y Menéndez Pelayo, 25.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tuberías para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y arcesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 252. Teléfono, 200

Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C., S. L. Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

Un reglamento La aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del trabajo

Contra la imposición de estas multas podrá recurrirse, en término de quince días, ante la Delegación provincial de Trabajo, que resolverá inapelablemente. La sanción podrá reducirse a un simple apercibimiento en los casos menos graves, sobre todo en el período de establecimiento de las Mutualidades. Artículo 94. Las Mutualidades tendrán capacidad jurídica para adquirir y poseer bienes y para celebrar todos los actos y contratos relacionados con los fines de su institución...

Un informe interesante SOBRE LA PROYECTADA REFORMA AGRARIA

El natural temor de que el modesto caudal de nuestros conocimientos y de nuestra experiencia no permitiera aportar ninguna orientación útil a la Comisión encargada del estudio del proyecto de ley relativo a la llamada Reforma Agraria...

Procuraremos cumplir este cometido con toda la brevedad posible habida cuenta de la magnitud del asunto. Y a este efecto, en vez de seguir el método que están ordenadas las veinticuatro bases del Proyecto de ley, sintetizaremos nuestro pensamiento acerca de la Reforma considerándola en los que a nuestro parecer constituyen sus cinco puntos centrales...

I.—NATURALEZA Y FINALIDAD DE LA REFORMA El proyecto sometido a informe de la Comisión parlamentaria no responde ni en su finalidad ni en su contenido a lo que su título indica. El concepto de la Reforma Agraria connota la transformación integral del régimen de la propiedad de la tierra...

El ordenamiento de la propiedad rústica en sus formas sociales requiere que se equilibren y mantengan en armónica coexistencia la propiedad libre individual y la propiedad socializada; y para organizar adecuadamente la segunda, es preciso instaurar el patrimonio familiar como así lo inviolable de la familia labradora...

Ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia, concediendo un 20 por ciento de rebaja en los precios. A las albañiles y contratistas se les da un 5 por ciento sin perjuicio de los propietarios de las obras. Se da fiado, presentando garantías. Se compran árboles. Se sirve a domicilio. Consulten precios, a los almacenes de JOSE MARIA DE LA SIERRA, en Osorno, Carrión y Aguilar.

rectivos necesarios para mejorar la constitución agraria de España, actualmente orientada, en graves proporciones, hacia esos tres estados patológicos que son el latifundio o excesiva concentración, el parvifundio o excesivo fraccionamiento y el multifundio...

Finalmente, la ordenación de la propiedad en sus formas de dominio envuelve problemas tan trascendentes y apremiantes como el del sistema de explotación—cultivo directo o colonia, en sus diversas modalidades—; el de la liberación de cargas y derechos señoriales...

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º—Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército...

CIEZA - OPTICO MAYOR, 108.—PALENCIA HA LLEGADO EL DIA que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También tengo vigas de uno a doce metros de largo; tablonas, machones, cuartones, tablías y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas...

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO - CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.-2.º (1.º bocaplaza)

de carácter económico y social. Aún limitando las sugerencias a esa enumeración de conceptos meramente indicativa, bien se ve, sin embargo, que la reforma agraria sometida al Parlamento no merece en realidad el nombre de tal. Se oponen a ello su alcance limitadísimo, su carácter parcial, su finalidad mal orientada.

No se improvisa aceleradamente una Reforma agraria para atacar el problema del trabajo, el cual tiene otros tratamientos más indicados, más eficaces y, sobre todo, más rápidos. No hay razón tampoco para que la Reforma se circunscriba al territorio de doce provincias, cuando no son exclusivos de ellas los males que se trata de corregir...

Además, no se puede mantener indefinidamente en estado de inquietud y alarma a los que tienen sus intereses o sus medios de trabajo en el campo. Aun que la ejecución de los proyectos reformadores se metodice y ordene en consonancia con las supremas exigencias de la realidad económica social, sin embargo, el legislador tiene el deber de evitar con la previsión los quebrantos y zozobras que toda transformación de la propiedad tiende a producir...

No, la preparación de una obra de esas ingentes proporciones no es cosa de días, ni de semanas, ni siquiera de unos meses; el camino del acierto hubiere estado, como hace tiempo lo habíamos pedido, en crear el órgano adecuado para estudiar y preparar la legislación integral de la reforma agraria...

que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También tengo vigas de uno a doce metros de largo; tablonas, machones, cuartones, tablías y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas. Para carreteros dispongo de vigas, varas, almones, cabezales y mazas de todas las medidas y gruesos; todo ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia...

se les piden para la publicación de la Estadística de accidentes o para el mejor régimen del seguro de accidentes. Artículo 105. Las Mutualidades podrán reasegurar el riesgo, para que fueran constituidas, en Compañías legalmente establecidas y fundar una Confederación de Mutualidades. SECCIÓN TERCERA Compañías de Seguros Artículo 106. Los patronos podrán contratar directamente con Compañías de Seguros, legalmente constituidas, el seguro de accidentes de sus obreros...

Soto de Cerrato LA COSECHA DE CEREALES

El año agrícola, que empezó bajo los mejores auspicios, ha acabado mal. La sementera no pudo hacerse en mejores condiciones y lo sembrado nació bien, siendo favorable la obtención. El invierno también le fué propicio al sembrador, pues no faltó el agua y la temperatura no descendió demasiado. Es natural que las esperanzas de estos labradores fueran halagüeñas ya avanzada la primavera...

La cosecha de trigo en las 200 hectáreas que aproximadamente se siembran en este término municipal, puede calificarse en conjunto de poco más que mediana, pues se ha recolectado una tercera parte menos—de cuatro a cinco fanegas por obra de seis cuartas—de su producción ordinaria; con notables desigualdades entre unos y otros labradores...

En la de cebada,—algo mejor—también se observan semejantes diferencias entre lo recolectado por unos y otros cosecheros, aunque no tan pronunciadas, oscilando entre ocho a doce cargas, con una media de producción por obra de nueve cargas y una diferencia en menos a la producción corriente de una cuarta parte...

No ya en el presente, en el que la cosecha de este último cereal ha superado a la del trigo, sino en años corrientes, como se ve claramente por las medias de producción, resulta más remunerador que el de éste el cultivo de la cebada, con la ventaja, además, de su más fácil venta, por estar exenta de las trabas y restricciones concienzudas de las tasas, y de aquí que aumenta su cultivo en igual proporción al en que disminuye el de la cebada...

En la clase obrera no faltó trabajo durante el verano, con buena retribución, por lo que no se ha producido el más leve incidente desagradable entre obreros y patronos, no habiendo habido que lamentar tampoco, afortunadamente, desgracias ni accidentes de trabajo en el período de la recolección.

Banco Mercantil Casa Central SANTANDER FUNDADO EL AÑO 1899 Capital ... 15.000.000 Desembolsado ... 8.400.000 Reservas ... 13.600.000 LA SUCURSAL DE PALENCIA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA CAJA DE AHORROS Libretas a la vista ... 3 1/2 % especiales ... 4 % Imposiciones a plazo fijo ... 4 1/2 % 32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias. CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes. PALENCIA, MAYOR PRAL, 70.—TELEFONO 297

se les piden para la publicación de la Estadística de accidentes o para el mejor régimen del seguro de accidentes. Artículo 105. Las Mutualidades podrán reasegurar el riesgo, para que fueran constituidas, en Compañías legalmente establecidas y fundar una Confederación de Mutualidades. SECCIÓN TERCERA Compañías de Seguros Artículo 106. Los patronos podrán contratar directamente con Compañías de Seguros, legalmente constituidas, el seguro de accidentes de sus obreros...

venta, por estar exenta de las trabas y restricciones concienzudas de las tasas, y de aquí que aumenta su cultivo en igual proporción al en que disminuye el de la cebada...

En cuanto a la desigualdad que se advierte en los resultados de las recolecciones, hay que atribuírlos, racionalmente pensando, a deficiencias en el cultivo—labores o abonos—o cereales en terrenos no apropiados para su cultivo. Las cosechas de centeno y avena, que aquí tienen escasa importancia, como sólo se cultivan por regla general, en tierras de mala calidad y sin abonar, su rendimiento ha sido muy reducido, habiendo obtenido, el que más, de carga y media a dos cargas por obra, doblando muchos la semilla únicamente.

La cosecha de paja resultó mermaidísima a causa de que las mieses quedaron en general muy bajas. El costo del cultivo si bien no ha aumentado, tampoco ha disminuído, empleándose en el mismo toda clase de maquinaria agrícola, a excepción de "trilladoras", pues el arado de veterana ha sustituido al romano, cuya labor completan las máquinas sembradoras, los cubresemillas, los rollos, etc.

A la clase obrera no faltó trabajo durante el verano, con buena retribución, por lo que no se ha producido el más leve incidente desagradable entre obreros y patronos, no habiendo habido que lamentar tampoco, afortunadamente, desgracias ni accidentes de trabajo en el período de la recolección.

DE SOCIEDAD Después de hacer su acostumbrada cura de aguas en el balneario de Ledesma, ha regresado a ésta, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo el ex alcalde y ex juez municipal de esta villa, don Adolfo García. Han salido para Palencia y Vertabildo, respectivamente, las agraciadas y simpáticas modistas de la localidad Melchora Pastor y Benigna Ruiz, a cuyas apreciables jóvenes deseamos una estancia feliz en dichas poblaciones. FRESNO 10 agosto 1931.

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS Casado del Alisal, "LA CUBANA"

